

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

**Carlos ROJAS GARCÍA, Agustín CONDE BAJEN y Pablo PÉREZ CORONADO,** Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito.**

El 20 de diciembre de 2024, el Ministerio de Defensa anunció que había firmado un memorando de entendimiento con la Secretaría de Industrias de Defensa turca para desarrollar un «sistema avanzado de entrenamiento» para los aspirantes a pilotos de caza del Ejército del Aire y del Espacio, basado en el avión de entrenamiento Hürjet desarrollado por Turkish Aerospace Industries [TAI].

¿Por qué anuló el Gobierno el procedimiento con publicidad, concurrencia y competencia, que para este mismo proyecto ya se había convocado?

Madrid, 20 de mayo de 2025

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL